



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales
a la Comunidad**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso académico: 2019/2020

**Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación
Comunicativa.**

Módulo Profesional “Lengua de Signos”

Curso: 1º Curso

Código: 1115

Profesor:

Rafael Bravo Caravantes



INDÍCE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. JUSTIFICACIÓN.**
 - 2.1. CARÁCTER GENERAL.**
 - 2.2. PERFIL PROFESIONAL.**
- 3. DATOS Y CONTEXTO DEL CENTRO**
 - 3.1. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.**
 - 3.2. EL CENTRO Y SU ENTORNO.**
- 4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**
 - 4.1. COMPETENCIA GENERAL.**
 - 4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.**
 - 4.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
- 5. CONTENIDOS.**
 - 5.1. CONTENIDOS BASICOS.**
 - 5.2. UNIDADES DE TRABAJO.**
 - 5.3. DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
- 6. METODOLOGÍA.**
 - 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**
 - 6.2. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, TIEMPOS Y ESPACIOS.**
 - 6.3. TIPOS DE ACTIVIDADES.**
 - 6.4. CRITERIOS METODOLÓGICOS.**
 - 6.5. PORTFOLIO.**
- 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 8. EVALUACIÓN.**
 - 8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 8.1.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 8.3 AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- 9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 10. BIBLIOGRAFÍA**



1. INTRODUCCIÓN

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

Retos del actual sistema educativo:

1. El objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.
2. Con frecuencia se viene insistiendo en el esfuerzo de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.
3. Ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.
4. Los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes.

En segundo lugar, se ha planteado facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.



En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

Junto a estos principios es necesario destacar tres ámbitos sobre los que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.

Los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recogen la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, para lo que es necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional. Con objeto de aumentar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la formación profesional.

En el ámbito nacional, el Gobierno concibe la Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, y así lo ha manifestado en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, Ley 2/2006, de Educación, y la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.



2. JUSTIFICACIÓN

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto.

Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

Esta programación es una herramienta de trabajo que expresa mis intenciones educativas respecto al módulo profesional "**lengua de signos**" teniendo en cuenta las características del alumnado y del Instituto de Educación Secundaria Num. 1º Universidad Laboral (Málaga) así como su entorno, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.

El referente para realizar esta programación es el **Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas y por la Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, en Andalucía.**

Esta programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El módulo profesional "**Lengua de signos**" es fundamental para que el alumnado aprenda a comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.



2.1. CARÁCTER GENERAL

Identificación del Título y Perfil Profesional.

El título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda identificado por los siguientes elementos:

Datos de referencia del módulo profesional	
Datos	Descripción
Identificación	- Código: 1115. - Modulo Profesional: Lengua de Signos. - Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Título: Mediación Comunicativa. - Grado: Superior
Distribución horaria	- Curso: primero. - Horas: 192 - Horas semanales: 6 horas.
Tipología de módulo	3. Asociado a U.C.´s: UC1437_3. Utilizar la lse para el ejercicio de sus funciones
Breve síntesis del módulo	Conversar en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos y recursos lingüísticos de la misma para garantizar la gramática y coherencia discursiva

El perfil profesional del título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en

“Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias”.



Una vez finalizado el módulo el alumnado debe ser capaz de:

- Producir mensajes completos en lengua de signos española.
- Comprender mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- Mantener conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de algunas de las ocupaciones y puestos de trabajo que se indican en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para dotar al alumnado de este perfil profesional tendremos en cuenta las características y necesidades de entidades y asociaciones del entorno.



3. DATOS Y CONTEXTO DEL AULA.

3.1. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.

Una vez analizado el primer nivel de concreción del currículo (marco normativo, responsabilidad de las Administraciones Educativas), pasamos a analizar el segundo nivel de concreción curricular, en base a la autonomía pedagógica de los centros educativos y el profesorado, que viene configurado por el Proyecto de Centro. Compuesto por el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto de Gestión, en el cual deben participar todos los sectores de la comunidad educativa.

La realización del Proyecto educativo por toda la comunidad escolar de manera consensuada debe dotar al centro de una identidad personal y diferenciada de otros centros educativos, planteando, por tanto, distintos valores y principios que deben ser asumidos y consensuados por toda la comunidad escolar. Una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, en cuya elaboración participan todos los miembros de la comunidad escolar, que permita dirigir de modo coherente el proceso educativo en un centro, y plantee la toma de posición del centro ante aspectos tan importantes como los valores, los conocimientos y habilidades que se pretenden priorizar, las relaciones con los padres y entorno, la propia organización, etc.

Por último, el tercer nivel de concreción lo constituye las programaciones didácticas y de aula (unidad de trabajo), que recoge la metodología y actividades de enseñanza aprendizaje que cada profesor realiza con su grupo de alumnos, que se presentarán de forma secuenciada y en consonancia con el Proyecto de Centro.

3.2. EL CONTEXTO DE CENTRO Y DEL AULA.

El I.E.S. Núm 1 “Universidad Laboral” es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en la capital de Málaga, cerca de una de las zonas de mayor expansión de la ciudad. El entorno en el que se encuentra posee multitud de recursos sociales (residencias, centros de día, asociaciones, ONG’s, etc.) que podemos visitar o pedir que nos visiten para conocer cómo trabajan con los distintos colectivos.

Podemos decir que el nivel socio-económico y cultural de la zona es de grado medio.



El Proyecto Educativo contempla:

- Una apuesta por la convivencia pacífica que genere un clima de respeto y afecto.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- Un ambiente de trabajo favorecedor de un desarrollo integral. Consideramos que, sin estos elementos, no es posible una mejora en los rendimientos escolares, pues no se entenderá el centro desde un lugar de crecimiento y apoyo.

En referencia al alumnado, cabe destacar la heterogeneidad del mismo. Muchos de ellos provienen de hogares que pertenecen a distintos grupos sociales, su origen es de localidades distintas a la que se encuentra el Instituto. Este hecho, se tiene en cuenta a la hora de preparar y desarrollar la programación (el entorno social, por tanto, no va a ser tan determinante, al tener distinta procedencia, salvo en lo que se refiere al entorno sociocultural y empresarial con el que colaborar para la realización de distintas actividades).

En el presente curso 2018/2019 nos encontramos tanto en 1º curso de mañana como tarde con grupos de alumnado bien cohesionados, en los que el trabajo en grupo es bueno y en general muestran motivación por aprender.



4. COMPETENCIA GENERAL Y OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS.

4.1 COMPETENCIA GENERAL.

El Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** y se fijan sus enseñanzas mínimas, perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, establece como competencia general de dicho técnico, la siguiente:^[1]^[SEP]

“Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias”.

4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.

De todas las competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales que se indican en el artículo 5 del Real Decreto anteriormente citado y la Orden 27 de octubre de 2015, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (C.E.J.A) establece como directamente relacionadas con el presente módulo, los siguientes y que en la siguiente tabla aparece la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales asociados al módulo:

Relación de competencias y objetivos asociados al módulo profesional	
Ciclo formativo: Técnico Superior en Mediación Comunicativa	
Módulo profesional: Lengua de Signos	Código: 1115. ECTS: 10
Competencias Profesionales, Personales y Sociales	Objetivos Generales
d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.	d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
e) Promover la comunicación de las	e) Utilizar sistemas alternativos y



personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.	aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.	f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.	h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
	ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
	r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
	v) ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido



	en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
--	--

4.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje Y los criterios de evaluación del módulo profesional de **Lengua de Signos** son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO LENGUA DE SIGNOS		
RA1.- Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje. <table><tr><th>Criterios de evaluación</th></tr><tr><td> a) Se han identificado las pautas básicas para establecer la comunicación. b) Se han identificado expresiones cotidianas de uso muy frecuente. c) Se han identificado frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. d) Se ha captado la idea principal del mensaje en lengua de signos española. e) Se ha identificado la información contenida en un mensaje signado. f) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido en lengua de signos española. g) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa signada. h) Se ha identificado el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada. </td></tr></table>	Criterios de evaluación	a) Se han identificado las pautas básicas para establecer la comunicación. b) Se han identificado expresiones cotidianas de uso muy frecuente. c) Se han identificado frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. d) Se ha captado la idea principal del mensaje en lengua de signos española. e) Se ha identificado la información contenida en un mensaje signado. f) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido en lengua de signos española. g) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa signada. h) Se ha identificado el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada.
Criterios de evaluación		
a) Se han identificado las pautas básicas para establecer la comunicación. b) Se han identificado expresiones cotidianas de uso muy frecuente. c) Se han identificado frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. d) Se ha captado la idea principal del mensaje en lengua de signos española. e) Se ha identificado la información contenida en un mensaje signado. f) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido en lengua de signos española. g) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa signada. h) Se ha identificado el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada.		
RA2.- Emite mensajes sencillos en lengua de signos española, identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana. <table><tr><th>Criterios de evaluación</th></tr><tr><td> a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana. b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española. c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje. d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española. e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria. </td></tr></table>	Criterios de evaluación	a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana. b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española. c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje. d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española. e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria.
Criterios de evaluación		
a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana. b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española. c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje. d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española. e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria.		



f) Se han comprendido informaciones emitidas en lengua de signos española sobre descripciones de personas, lugares y cosas.

RA3.- Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

Criterios de evaluación

- a) Se ha establecido la comunicación teniendo en cuenta su estructuración, construcción e interpretación del discurso.
- b) Se ha establecido la comunicación utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- c) Se han utilizado correctamente estructuras lingüísticas básicas.
- d) Se han descrito con relativa fluidez situaciones de la vida cotidiana.
- e) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves de sí mismo y de otros, utilizando los protocolos correspondientes.
- f) Se ha transmitido información personal básica sobre el domicilio, las pertenencias y las personas que conoce.
- g) Se ha respondido a preguntas breves.
- h) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información básica, utilizando frases de estructura sencilla.
- i) Se han expresado opiniones y peticiones sencillas, aplicando la lengua de signos española contextualizada a entornos conocidos.

RA4.- Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha solicitado información en lengua de signos española sobre datos personales, domicilio, trabajo y ocio, entre otros.
- b) Se han identificado estructuras básicas propias de la lengua de signos española en diferentes contextos comunicativos.
- c) Se ha comunicado en lengua de signos española para describir tareas simples y cotidianas conocidas.
- d) Se han descrito en términos sencillos aspectos del pasado, del entorno y de cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- e) Se han reconocido el vocabulario y las estrategias comunicativas de las personas usuarias de la Lengua de signos española



RA5.- Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro

Criterios de evaluación

- a) Se han transmitido mensajes en lengua de signos española sobre temas cotidianos, intereses personales y situaciones o temas menos comunes o conocidos.
- b) Se ha hecho frente a situaciones de comunicación variadas con relativa fluidez.
- c) Se han expresado opiniones personales, sentimientos y reacciones en Lengua de signos española.
- d) Se ha intercambiado, verificado y confirmado información en Lengua de signos española.
- e) Se ha expresado lo que se piensa sobre un tema abstracto o cultural en lengua de signos española.
- f) Se han realizado entrevistas en lengua de signos española.

En la siguiente tabla aparece la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos generales asociados al módulo y los resultados de aprendizaje:

Objetivos generales	C.P.P.S.	Resultados de aprendizaje.
f	f,r,v	RA1. Identifica la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica.
d,e,f,h,s	d,e,f,h,s,ñ	RA2. Comprende mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.
d,e,f,h,s	d,f,h,ñ,r	RA3. Expresa mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
d,e,f,h,s	d,e,f,h,s,ñ	RA4. Utiliza la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales.
d,e,h,f,s	d,e,h,ñ,r	RA5. Emplea la lengua de signos española para expresar y comprender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionando el vocabulario y utilizando expresiones complejas.



5. CONTENIDOS

Se entiende por contenido el conjunto de saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades de aula. Responden a la pregunta ¿Qué hay que enseñar?, y de forma genérica, son el instrumento para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales planteadas en el perfil profesional del Título, los objetivos generales planteados en las enseñanzas del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje que configuran cada módulo profesional.

En las Órdenes por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los Títulos de formación profesional en Andalucía, se presentan una relación de bloques de contenidos integrados en cada módulo profesional, sin establecer su secuenciación, temporalización a lo largo del curso, ni su distribución en unidades de trabajo.

Para realizar esta tarea, imprescindible para desarrollar la programación didáctica de este módulo profesional de la **Lengua de Signos** se ha seguido un procedimiento metodológico para secuenciar contenidos. Este procedimiento no debemos entenderlo como una simple distribución de contenidos, si no como un instrumento para regular el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional del alumnado, orientando siempre a la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional y en consecuencia a las competencias y objetivos asociadas al mismo.

Para ello, se analizan y agrupan los elementos curriculares afines en bloques de formación que permitan desde la lógica del aprendizaje, una secuencia y temporalización coherente para integrarse en unidades de trabajo.

Procedimiento metodológico para secuenciar los contenidos del módulo profesional:

- Visualizar el eje de competencias que vertebra el módulo profesional a través de sus resultados de aprendizaje.
- Vincular los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con cada resultado de aprendizaje.
- Analizar los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje como descriptores de todo lo necesario para dar respuesta a las competencias, en términos de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Visualizar los elementos curriculares afines (criterios de evaluación y contenidos) en torno a cada resultado de aprendizaje.



- Identificar bloques de formación coherentes determinando los procedimientos más significativos o esenciales fundamentados en el "saber hacer" inherentes a cada resultado de aprendizaje.
- Analizar las relaciones entre los bloques de formación, valorando la distribución de sus elementos curriculares atendiendo al carácter transversal o soporte de los mismos para determinar las unidades de trabajo.

5.1. CONTENIDOS BÁSICOS

CONTENIDOS BÁSICOS

1.-Reconocimiento de la información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos:

- Pautas para establecer la comunicación. Estrategias para interactuar con diversa tipología de personas usuarias. El contacto visual y/o táctil.
- Habilidades de expresión corporal, facial y de uso del espacio. Situaciones y estados de ánimo empleando el propio cuerpo.
- Habilidades de discriminación y memoria visual.
- Coordinación y agilidad motriz.
 - Duración, intensidad, trayectoria y ritmo del movimiento.
 - Calidades del movimiento: gravedad, tensión, espacio y tiempo, su expresividad.
 - Temporalidad del movimiento. Aplicación expresiva.
 - Segmentación.
- El espacio como recurso expresivo y gramatical.
 - Clasificadores. Clasificación y uso.
- Saludos, despedidas y presentación formal e informal.
 - Dactilología y nombres propios. El papel de la dactilología en la creación de nuevos signos.
 - La deixis. Distintos tipos y funciones de los signos deícticos: Deixis de persona, la "pro nominalización", deixis temporal. Signos deícticos icónicos.
 - Copia pronominal.
 - Presentación de uno mismo y a terceros.
- Saber pedir permiso y disculpas de manera sencilla.
- Preguntar y dar la dirección. Creación de los diferentes tipos de preguntas en LSE.
- Pedir la repetición. Verificar que se ha comprendido o señalar que no se entiende. Pedir que se signe más despacio. Preguntar por un signo o expresión que no se entiende, entre otros posibles.



2.- Emisión de mensajes sencillos en lengua de signos española:

- Ampliar identificación personal.
- Describir personas. Descripciones físicas y psíquicas de personas. Clasificadores pronominales atribuidos a las personas.
- Sinonimia, polisemia y homonimia. Antonimia. Complementariedad y reciprocidad.
- Descripción e identificación de objetos. Clasificadores descriptivos referentes a objetos.
- Descripción de lugares. La casa, la calle, el barrio y la ciudad. Clasificadores locativos.
- Localizar personas, objetos y lugares. Los pronombres duales y triales.
- Elementos suprasegmentales y expresión corporal. Uso e importancia de la expresión facial y corporal para pedir y dar información.
- Pedir y dar información espacial.
- Uso del espacio topográfico y sintáctico.
- Pedir y dar instrucciones sobre lugares y direcciones.
- Pedir permiso. Conceder y denegar.
- Rechazar y aceptar una propuesta, ofrecimiento o invitación. La aserción y la negación en LSE.
- Responder a una orden, una petición o un ruego negándose de forma tajante.

3.- Traslación de mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española

- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Establecimiento, desarrollo y cierre del proceso comunicativo.
- Simultaneidad y sucesión. Reglas de articulación del espacio. El orden de los signos en la oración.
- Clasificación de los signos. La función sintáctica de los signos.
- Expresar sentimientos, opiniones, deseos, gustos y preferencias.
- Elementos suprasegmentales (expresión facial). Oraciones desiderativas, exclamativas, dubitativas e imperativas.
- Dar y pedir opiniones. Mostrar acuerdo y desacuerdo con las opiniones expresadas.
- Disculparse.
- Ordenar, proponer, aconsejar, recomendar y prohibir.
- Expresar acciones habituales. Horarios y fechas. La hora. Los años, meses y días de la semana.
- Ofrecerse para hacer algo.
- Intercambios de información personal.
- Ocio. Gustos, aficiones, deportes, hábitos, actividades y funciones.
- La familia. El género y el número.
- Las relaciones. El signo de concordancia.
- Pedir y ofrecer información y ayuda.



4.- Aplicación de la lengua de signos española para expresar opiniones y peticiones sencillas:

- Hablar del entorno y del hogar. La expresión de la posesión. Expresiones relativas a aborrecer, gustar o encantar.
- Descripción de una acción que se realiza durante un cierto tiempo. Expresión de la acción. El tiempo, el modo y el aspecto. Tipos de verbos en la lengua de signos española.
- Hacer y expresar planes, proyectos y experiencias personales. Negociar un acuerdo.
- Expresar obligaciones.
- Secuencia de acciones en el espacio sintáctico y topográfico.
- Dar consejos y sugerencias.
- Acciones habituales y no habituales.

5.- Conversación en lengua de signos española de forma espontánea:

- Oraciones simples y complejas. Formas de expresar relación y subordinación en la L.S.E.
- Narrar acciones en el pasado y en el futuro:
 - Marcadores temporales de pasado, futuro y futuro indeterminado. De inicio y finalización de acciones en el pasado y en el futuro.
 - Uso del espacio como regulador del tiempo.
- Describir acciones en el pasado. Contar anécdotas.
- Hablar de la primera vez que sucedió algo. Expresar la diferencia de tiempo entre varias acciones.
- Narrar en un periodo de tiempo terminado y no terminado:.
- Expresiones que indican el inicio y fin de las acciones.
- Hablar de acciones futuras que dependen de una condición.
- Hacer promesas, justificarnos, conjeturas y predicciones, invitar y ofrecer, hablar de algo sin precisar.
- Referirse al futuro desde el pasado y viceversa.
- Destacar la importancia de la LSE. Elementos culturales y psicolingüísticos asociados a la LSE y a la Comunidad Sorda.



5.2. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO		HORAS	TRIMESTRE
1	La dactilología y la lse	12	Primero
2	Saludos y presentaciones	15	
3	Intercambio de información personal básica. Estudios y profesiones	20	
4	La familia. Las relaciones de parentesco	20	
5	Intercambio de información personal. Mi vida	7	
6	Vocabulario de navidad	4	
7	Descripciones físicas de personas y cosas	18	Segundo
8	Las compras: tamaños, tallas y precios. La moda	15	
9	La calle y sus zonas. Descripción y localización	18	
10	Geografía e historia de España	18	Tercero
11	El hogar. Descripción y ayudas técnicas	12	
12	Descripción e identificación de las cualidades de los objetos, animales y plantas.	12	
13	Los alimentos y los restaurantes	12	
14	El clima	9	
Total horas		192	



En este módulo profesional predomina el contenido procedimental, sin que ello relegue los contenidos conceptuales y actitudinales que deben aprender

U.T. Nº 1: La dactilología y la LSE	Duración: 10 horas
A. OBJETIVOS.	
▪ Conocer las características básicas de la lengua de signos que la hacen diferente del resto de lenguas. ▪ Saber usar a nivel teórico los principales aspectos gramaticales de la LSE ▪ Conocer el dactilológico y adquirir fluidez en su signado y en su comprensión.	
B.CONTENIDOS	
CONCEPTUALES - Conocimiento de las características básicas de ambas lenguas. - Uso de las características básicas de este sistema. - Conocimiento del alfabeto dactilológico.	
PROCEDIMENTALES - Comprensión de las características de la presente lengua de signos. - Investigación acerca de ella. - Prácticas de dactilología.	
ACTITUDINALES - Actitud positiva e interés por el conocimiento de esta nueva lengua, así como de sus características diferenciales. - Actitud positiva hacia el aprendizaje del sistema dactilológico de la LSE.	
C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION	
CRITERIOS DE EVALUACION: ▪ Analizar las semejanzas y diferencias de estos sistemas comunicativos. ▪ Poseer unas nociones básicas gramaticales de la L.S.E. ▪ Cooperar con el grupo clase. ▪ Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión. ▪ Mantener una participación activa en el aula. ▪ Ser puntual en la entrega de trabajos. Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de: • Cuaderno del profesorado. • Actitud y participación. • Exposiciones signadas. • Actividades de clase. • Observación directa del profesorado. • Ficha de evaluación y autoevaluación.	



U.T. Nº 2: Saludos y presentaciones		Duración: 20 horas
A. OBJETIVOS.		
▪ Afianzar el dactilológico y adquirir fluidez en su signado y en su comprensión. ▪ Conocer las formas de saludo y los tipos de presentaciones que pueden realizarse en LSE. ▪ Poder dar información básica sobre los datos personales de una persona en LSE		
B. CONTENIDOS		
CONCEPTUALES - Conocimiento de los signos indicativos: pronombres personales, demostrativos y adjetivos posesivos. - Conocimiento de la estructura simple de las oraciones enunciativas afirmativas e interrogativas abiertas y cerradas. - Estudio de los números del 1 al 100. - Conocimiento de la estructura oracional para preguntar por un signo determinado. - Conocimiento de la identificación en L.S.E. a través del conocimiento del vocabulario básico. - Estudio de los saludos formales e informales. - Conocimiento de los verbos básicos para su uso en presentaciones. - Conocimiento de la estructura de las oraciones enunciativas negativas. - Aprendizaje del signo "HABER" y su forma negativa "HABER-NO". - Conocimientos de los colores.		
PROCEDIMENTALES - Prácticas de dactilología. - Uso correcto de los signos básicos. - Identificación y utilización adecuada del alfabeto dactilológico en el deletreo de palabras o frases. - Conocimiento de la forma de estructurar correctamente los distintos tipos de oraciones.		
ACTITUDINALES ▪ Interés por el empleo correcto de los signos indicativos y del alfabeto dactilológico. ▪ Valoración de la importancia de utilizar correctamente la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.		
C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION		
CRITERIOS DE EVALUACION: - Conocer el dactilológico. - Poseer fluidez y agilidad en su producción. - Poseer una buena comprensión del dactilológico tanto en palabras aisladas como dentro de frases.		



- Ser capaz de identificarse.
- Poder preguntar el número de teléfono.
- Realizar saludos en situaciones formales e informales.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 3: Intercambio de información personal. Estudios y profesiones. Duración: 22 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa al intercambio de información personal.
- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a los estudios y las profesiones
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocimiento de vocabulario relativo a la información personal básica.
- Aprendizaje del vocabulario de profesiones y educación.
- Conocimiento de las oraciones interrogativas de modo y cantidad.
- Conocimiento de las partículas interrogativas.
- Gramática del orden de los signos (SOV)
- Conocimiento de los verbos direccionales y no direccionales.
- Conocimiento de la estructura de las frases que indican orden.
- Estudio de los números ordinales (horizontales y verticales)

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Conocimientos y comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones comunicativas negativas.
- Incorporación correcta, según corresponda, de los signos “HABER” y “HABER-NO” al discurso.
- Comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas de modo y de cantidad.
- Utilización correcta de los signos en el discurso.
- Uso adecuado de las frases explicadas.
- Incorporación correcta, según corresponda, de los verbos “direccionales”, los adjetivos calificativos trabajados, y los adjetivos numerales ordinales

ACTITUDINALES

- Valorar positivamente el trabajo en pareja y pequeño grupo.
- Actitud positiva en el aprendizaje de un nuevo sistema de comunicación.
- Tomar conciencia sobre la necesidad de estructurar con adecuación las oraciones enunciativas negativas.
- Interés y receptividad por el empleo correcto del género y el número.
- Interés por el empleo correcto de las oraciones interrogativas de modo y cantidad.



- Valoración de la importancia de utilizar con corrección dichos signos.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario dado en el aula.
- Usar de forma correcta la gramática de la L.S.E.
- Ser capaz de reconocer la información personal dada y, al mismo tiempo, aplicarla.
- Ser capaz de reconocer la información personal y profesional dada y, al mismo tiempo, aplicarla.
- Poseer una buena comprensión del dactilológico tanto en palabras aisladas como dentro de frases.
- Interés por la realización de los trabajos de forma correcta.
- Comprender órdenes e instrucciones sencillas.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



Nº 4: La familia. Parentescos.

Duración: 12 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la familia y los parentescos.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a los parentescos.

B. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Estudio de la estructura de las oraciones que indican parentesco.
- Estudio de la causalidad.
- Conocimiento de los adjetivos posesivos y las estructuras negativas.
- Conocimiento de los plurales específicos.
- Estudio de los números ordinales en mano pasiva.
- Conocimiento del espacio sintáctico y topográfico.
- Estudio de los signos de concordancia.
- Los números del 100-1.000.000.
- Estudio de las oraciones causales

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones que indican parentescos.
- Incorporación correcta al mensaje signado, según procedan de la expresión referida a la casualidad.
- Utilización adecuada de los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos en la frase.
- Incorporación correcta de los números ordinales a la mano pasiva.
- Uso diferencial de cada uno de los espacios.
- Uso adecuado de los signos de concordancia.

ACTITUDINALES

- Toma de conciencia de la necesidad de estructurar las oraciones que indican parentesco.
- Interés por emplear correctamente la casualidad, los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos.
- Interés por la utilización correcta de los números ordinales (mano pasiva).
- Interés por el aprendizaje del uso del espacio.
- Interés por su aprendizaje.



C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Utilizar un vocabulario adecuado.
- Conocer y usar las relaciones de parentesco.
- Preguntar e informar sobre la edad.
- Realizar correctamente actividades de comprensión de textos y vídeos.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 5: Intercambiando información sobre mi vida Duración: 7 horas

A. OBJETIVOS.

- Preguntar y explicar acciones habituales
- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa al tiempo y estructuras temporales.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Adverbios de tiempo (antes, ahora, luego, después, ...)
- El signo “TOCA”
- Marcas temporales:
 - Para establecer límites en un período de tiempo.
 - Para explicar hábitos y rutinas.
- Estudio de la incorporación de números a algunos signos
- Los días de la semana y los meses del año
- Forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER”.
- Estudio de las estructuras temporales para marcar el tiempo.

PROCEDIMENTALES

- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Utilización adecuada de los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.
- Incorporación correcta de los signos verbales “CONOCER” y “SABER” en su forma negativa a la oración.
- Incorporación correcta del signo “TOCA”.
- Profundización en el uso del espacio.
- Comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones que indican aspectos temporales.

ACTITUDINALES

- Valoración de la necesidad de emplear con corrección en el mensaje signado los adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.
- Interés por la utilización correcta del signo “TOCA”.
- Toma de conciencia de la necesidad de estructurar las oraciones que indican tiempo
- Interés por el aprendizaje del uso del espacio
- Interés por la utilización correcta de la forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER” en la oración



C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Usar de forma correcta la gramática de la L.S.E.
- Ser capaz de reconocer la información personal dada y, al mismo tiempo, aplicarla.
- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 6: Vocabulario de Navidad.		Duración: 4 horas
A. OBJETIVOS.		
▪ Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la Navidad. ▪ Adquirir destrezas en la fluidez del signado. ▪ Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores. ▪ Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.		
B. CONTENIDOS		
CONCEPTUALES		
▪ Conocimiento del Vocabulario de Navidad.		
PROCEDIMENTALES		
▪ Exposición de la unidad didáctica. ▪ Exposición signada de los contenidos conceptuales		
ACTITUDINALES		
▪ Valoración de los contenidos explicados. ▪ Interés por la realización de actividades complementarias relativas a la Navidad (teatro, villancicos...).		
C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION		
CRITERIOS DE EVALUACION:		
- Conocer el vocabulario trabajado en el aula. - Realizar adecuadamente la actividad propuesta. - Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios, horarios... - Cooperar con el grupo-clase. - Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión. - Mantener una participación activa en el aula. - Ser puntual en la entrega de trabajos.		
Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:		
- Cuaderno del profesorado. - Actitud y participación. - Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación. - Exposiciones orales. - Actividades de clase. - Observación directa del profesorado. - Ficha de evaluación y autoevaluación.		



U.T. Nº 7: Descripción física de personas.

Duración: 18 horas.

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la descripción física de personas.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

B. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Estudio de los clasificadores descriptivos para describir físicamente a una persona.
- Conocimiento de adjetivos descriptivos y/o calificativos relativos a personas.
- Conocimiento de los tipos de verbos.
- Profundización en el uso del espacio.
- Estudio de las expresiones faciales y cambios en el movimiento de determinados signos para expresar algunas circunstancias de la acción.
- Uso de la adopción de roles en diálogos y alturas.
- Uso de los adverbios no manuales.
- Conocimiento de las expresiones que indican emoción, sorpresa, desilusión, angustia.

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Identificación y conocimiento de los clasificadores descriptivos y de los adjetivos descriptivos y/o calificativos de persona.
- Utilización adecuada de las expresiones faciales y cambios en el movimiento para expresar algunas circunstancias de la acción.
- Conocimiento e identificación de los diversos tipos de verbos, así como su uso.
- Trabajo en parejas y pequeños grupos.
- Identificación y utilización adecuada de las expresiones que indican emoción, sorpresa, etc.

ACTITUDINALES

- Interés por su aprendizaje y su uso dentro del discurso.
- Valoración de la importancia de los clasificadores descriptivos y de los adjetivos descriptivos y/o calificativos en la L.S.E.
- Valoración de la expresión facial y del movimiento como elementos de interés en la L.S.E.



C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Describir los rasgos físicos de una persona
- Utilizar un vocabulario adecuado.
- Expresar sentimientos personales y preguntar a otra persona cómo se siente.
- Realizar correctamente actividades de comprensión de textos y vídeos.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. N° 8: Las compras: tamaños, tallas y precios. La Moda.

Duración: 12 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la ropa y las compras.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocimiento de los nuevos clasificadores descriptivos y de lugar.
- Estudio de las oraciones condicionales: signo, lugar que ocupa en la acción y expresión facial que lo acompaña.
- Profundización en la estructura narrativa. Conductas lingüísticas usadas en un diálogo entre dos personas, asumiendo quien signa los dos papeles (roles).
- Uso de la mirada y el espacio de cara a identificar al personaje que habla.
- Estudio del superlativo absoluto.
- Profundización en las expresiones faciales para indicar enfado, amabilidad, ...
- Estudio de los nuevos clasificadores descriptivos para referirnos al estilo y diseño para prendas de vestir.

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Incorporación correcta de los clasificadores "descriptivos" y de "lugar" al mensaje signado.
- Comprensión de la forma de estructurar correctamente las oraciones condicionales y las narrativas en las que quien signa asume dos papeles (roles).
- Utilización adecuada de la mirada y espacio para identificar al que habla y de la expresión facial para indicar enfado o amabilidad.
- Incorporación correcta del superlativo absoluto a la oración.
- Conocimiento y utilización correcta de los clasificadores de estilo y diseño de prendas de vestir.

ACTITUDINALES

- Valoración de los clasificadores como elementos fundamentales de expresión en la L.S.E.
- Toma de conciencia de la importancia de estructurar adecuadamente las oraciones condicionales y las narrativas en las que quien signa asume dos papeles (roles).
- Actitud positiva hacia el conocimiento y uso de dichos contenidos conceptuales.



- Interés por el aprendizaje y la utilización correcta del superlativo absoluto.
- Valoración de la mirada, el espacio y la expresión facial como aspectos de gran importancia en la L.S.E.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Usar un vocabulario adecuado en L.S.E.
- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Identificar distintas tiendas y describir los objetos que en ella se venden.
- Desarrollar diálogos varios en un comercio: preguntas, órdenes, deseos....
- Expresar condiciones.
- Expresar superioridad.
- Hacer planes, predicciones y proyectos de futuro.
- Argumentar para convencer a alguien.
- Explicar las diferencias existentes entre dos o más objetos.
- Comenzar a realizar actividades de narración.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 9: La calle y sus zonas. Descripción y localización. Duración: 18 horas.

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la descripción de calles, direcciones y zonas.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

B. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocimiento del vocabulario de los centros públicos y las tiendas.
- Estudio de los clasificadores de personas.
- Profundización en los clasificadores descriptivos de forma y tamaño.
- Estudio del desplazamiento en el plano.

PROCEDIMENTALES

- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Uso correcto del espacio como referente para ubicar a una persona.

ACTITUDINALES

- Valoración de los contenidos explicados.
- Interés por la utilización adecuada del espacio para ubicar a una persona.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Pedir y dar información sobre diferentes ubicaciones.
- Expresar necesidades básicas de la vida cotidiana.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de Cuaderno del profesorado.

- Actitud y participación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 10: geografía e historia. Provincias de España.

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la geografía española y sus provincias.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

B. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Estudio de los clasificadores descriptivos para referirnos a edificios, plazas, monumentos, ...
- Estudio de los clasificadores de lugar para indicar dónde se encuentran dichos edificios, monumentos o lugares públicos.
- Estudio de los clasificadores de plural, referidos a un número indeterminado de personas.
- Conocimiento del signo verbal: modificaciones para indicar circunstancias de la acción.
- Estudio de los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios.
- Estudio de las oraciones dubitativas y condicionales.
- Profundización en las oraciones comparativas.
- Estudio de la forma negativa del signo verbal “HACER-FALTA” (“HACER-FALTA-NO”).
- Conocimiento de los números del 1.000.000 en adelante.
- Aprendizaje del vocabulario de ciudades y provincias de España.

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Identificación y utilización correcta de los distintos clasificadores trabajados.
- Incorporación adecuada del signo verbal y los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios al mensaje signado.
- Comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones comparativas.
- Identificación y utilización adecuada del signo verbal negativo “HACER-FALTA-NO” y de los números del 1.000.000 en adelante.

ACTITUDINALES

- Valoración de los clasificadores como elementos fundamentales de expresión de L.S.E.



- Interés por la utilización correcta del signo verbal y sus modificaciones para expresar acción y de los marcadores no manuales.
- Valoración de la necesidad de estructurar adecuadamente las oraciones comparativas.
- Toma de conciencia de la importancia de incorporar con corrección al mensaje el signo "HACER-FALTA-NO" y los números del 1.000.000 en adelante.
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Decir dónde hemos nacido y en qué año.
- Explicar la situación geográfica de algunos lugares.
- Preguntar por la existencia y ubicación de edificios, monumentos y lugares públicos.
- Manejar con soltura el vocabulario referido a cantidades: cientos, miles, millones....
- Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios, horarios...
- Preguntar por una dirección y explicar como se llega a la misma.
- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 11: El hogar. Descripción y ayudas técnicas.

Duración: 12 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a la descripción física del hogar.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

B. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocimiento de algunas clasificaciones "semánticas" de objetos y muebles.
- Estudio de algunos clasificadores "descriptivos" para indicar volumen, forma y tamaño de los objetos.
- Conocimiento de los clasificadores de "lugar" para indicar relación espacial entre los objetos o dos muebles.
- Estudio del espacio: puntos espaciales de referencia en relación a la ubicación de diferentes lugares y organización de la información desde el punto de vista del signante.
- Conocimiento de los adverbios de tiempo (antes, ahora, luego,...)
- Estudio de las marcas temporales: para establecer límites en un período de tiempo y para explicar hábitos y rutinas.
- Conocimiento de los marcadores temporales de: futuro, pasado y presente.
- Uso de las partículas temporales básicas.
- Estudio de las direcciones y desplazamientos por el espacio

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Utilización adecuada de los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.
- Incorporación correcta, según corresponda, de los clasificadores trabajados en el mensaje signado.
- Uso correcto del espacio como referente para ubicar distintos lugares.

ACTITUDINALES

- Valoración de los contenidos explicados.
- Valoración de los clasificadores como elementos de expresión fundamentales en la L.S.E.
- Valoración de la necesidad de emplear con corrección en el mensaje signado **los** adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.



- Interés por la utilización adecuada del espacio para la ubicación de lugares.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Preguntar y explicar dónde se vive y cómo es una casa.
- Expresar opiniones sobre nuestra casa y la de otras personas.
- Preguntar y explicar acciones habituales.
- Comparar acciones pasadas y presentes.
- Establecer límites temporales.
- Dar explicaciones sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.
- Describir las ayudas técnicas que utilizan las personas sordas en su casa.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 12: Descripción e identificación de las cualidades de los objetos. Animales y plantas. Duración:12 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a los animales y las plantas.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

B.CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Profundización en los verbos recíprocos: uso de las dos manos.
- Aprendizaje de las estructuras de las oraciones en las que una acción se ve interrumpida por otra.
- Conocimiento de los clasificadores descriptivos para explicar el tamaño y la forma de los árboles y sus hojas.
- Conocimiento de los clasificadores de elementos para describir los movimientos del mar y los movimientos de las ramas y hojas de los árboles.
- Conocimiento de los clasificadores para referirnos a animales y explicar dónde están, cómo se mueven, etc...

PROCEDIMENTALES

- Incorporación correcta del signo “TOCA”.
- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Comprensión de la forma de estructurar oraciones con acciones interrumpidas y verbos recíprocos.
- Utilización correcta de los clasificadores para explicar el tamaño y forma de árboles y hojas, los movimientos del mar y de los árboles y para referirnos a los animales.
- Comprensión de las estructuras oracionales trabajadas en la unidad.
- **Comprensión de los clasificadores para referirnos al tiempo.**

ACTITUDINALES

- Interés por la utilización correcta del signo “TOCA”.
- Interés por el empleo correcto de las oraciones temporales y de la utilización de los verbos recíprocos.
- Receptividad e interés por la utilización correcta de las estructuras oracionales trabajadas.
- Valoración de los clasificadores como elemento fundamental de expresión en la



L.S.E.

- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Interés por la utilización correcta de las distintas estructuras oracionales (acciones simultáneas,...).

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Describir animales, plantas y elementos de la naturaleza.
- Informar sobre la duración de una acción.
- Relacionar dos acciones en el tiempo.
- Señalar la continuidad de una acción.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 13: Los alimentos y los restaurantes.

Duración: 12 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa a los alimentos.
- Adquirir destrezas en la fluidez del signado.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio y de los clasificadores.
- Mejorar la fluidez en cuanto a la comprensión de información dada en L.S.E.
- Adquirir destrezas en cuanto al uso de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.
- Adquirir destrezas en relación al desplazamiento por el plano.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocimiento de los clasificadores descriptivos para explicar la forma de los distintos envases.
- Conocimiento de los clasificadores instrumentales para demostrar cómo se utilizan los utensilios de cocina y los ingredientes.
- Estudio del espacio sígnico: lugares diferentes para indicar dos acciones que tienen lugar al mismo tiempo.
- Conocimiento del verbo "INVITAR".
- Conocimiento del vocabulario de alimentos.
- Conocimiento del desplazamiento por el plano.

PROCEDIMENTALES

- Exposición de la unidad didáctica.
- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Conocimiento y comprensión de la forma de incorporar al mensaje los clasificadores trabajados.
- Utilización del espacio para indicar dos acciones que tienen lugar al mismo tiempo.
- Incorporación correcta del verbo "INVITAR" a la oración.

ACTITUDINALES

- Valoración de los clasificadores como elementos fundamentales de expresión en la L.S.E. y del espacio sígnico como contexto en el que se signa.
- Interés por el aprendizaje del verbo "INVITAR".
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Actitud positiva hacia el conocimiento y uso de dichos contenidos conceptuales.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION



CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Preguntar y decir lo que se va a comer y beber.
- Describir la forma de algunos envases y alimentos.
- Preguntar el importe de lo que se ha comprado o consumido.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.
- Mantener una participación activa en el aula.
- Ser puntual en la entrega de trabajos.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



UNIDAD DIDÁCTICA Nº 14: El clima está cambiando. Duración: 10 horas

A. OBJETIVOS.

- Usar correctamente el vocabulario y la gramática relativa al clima.
- Adquirir destrezas en cuanto al signado basado en el uso del espacio, de los clasificadores descriptivos.
- Adquirir los aspectos gramaticales específicos relativos a la presente unidad.

CONCEPTUALES

- Profundización en la línea del tiempo.
- Conocimiento de los clasificadores relativos al tiempo y al cambio climático.
- Uso correcto de las alturas en el espacio, clasificadores de forma y tamaño.
- Conocimiento de la familia léxica más y menos.

PROCEDIMENTALES

- Exposición signada de los contenidos conceptuales.
- Comprensión de la forma de usar cada signo específico de la familia léxica vista en esta unidad.
- Utilización correcta de los clasificadores para explicar el tamaño y forma de árboles y hojas, los movimientos del mar y de los árboles y para referirnos a los animales.

ACTITUDINALES

- Receptividad e interés por la utilización correcta de las estructuras oracionales trabajadas.
- Valoración de los clasificadores como elemento fundamental de expresión en la L.S.E.
- Interés por la utilización correcta de las distintas estructuras oracionales.

C. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Conocer el vocabulario trabajado en el aula.
- Describir elementos climáticos.
- Informar sobre la duración de una acción.
- Cooperar con el grupo-clase.
- Ser capaz de exponer, clara y sistemáticamente, la temática en cuestión.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Exposiciones orales.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Ficha de evaluación y autoevaluación.



6. METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a "Cómo hay que enseñar", es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

El nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje solo y junto a compañeros/as y lo ponga en práctica en su vida profesional.

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen. Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.

6.2. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, TIEMPOS Y ESPACIOS

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Emplearé:

- **el gran grupo** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.)
- **el pequeño grupo** (para la realización de monografías y de trabajos prácticos), las **parejas** (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica) y
- **el individual** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos



trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 6 horas semanales, las cuales serán prácticas por el carácter del módulo, alternándose prácticas de mediación inversa y directa. En todas las unidades se trabajarán:

- La producción en lengua de signos española de mensajes complejos a través de textos.^{[L][SEP]}
- La comprensión de mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.^{[L][SEP]}
- El mantenimiento de conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.^{[L][SEP]}
- La grabación y visionado de las realizaciones individuales o conversaciones en lengua de signos para su análisis individual y en grupo

6.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

Actividades de inicio:

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

Actividades de desarrollo:

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guión de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

Actividades de evaluación:

- Trabajos de investigación en diferentes ámbitos y exposición en Lengua de Signos
- Grabación de exposiciones orales y signadas
- Grabación de interpretaciones directas e inversas de los diferentes ámbitos profesionales
- Definición y explicación de vocabulario específico
- Actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Actividades de finalización como realización de glosarios



- Ampliación de actividades de hayan propiciado la motivación y el interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

Actividades de finalización:

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

6.4. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

Al hablar de metodología nos referimos a "Cómo hay que enseñar", es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

Algunos de estos factores pueden ser: el carácter de nuestras enseñanzas, el interés o madurez de los alumnos/as, los valores que pretendamos desarrollar, los medios disponibles en el centro, los proyectos curriculares de referencia, la coordinación entre módulos, etc.

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este Módulo Profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumno/a por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas de los alumnos/as.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.



7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este sentido y atendiendo a la realidad de nuestra aula comentaremos las estrategias más relevantes que utilizaremos con los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Así, con respecto al alumnado al que se refiere esta programación, cabe destacar la presencia de un alumno con discapacidad auditiva y utiliza la modalidad oral.

Ya que el profesor que imparte este módulo es signante nativo y utiliza como lengua vehicular en el desarrollo de las clases la lengua de signos, no es necesaria la figura del intérprete de lengua de signos como recurso comunicativo en este módulo. Como hemos mencionado la alumna sorda domina la lengua de signos y el alumno hipoacúsico con modalidad oral, aprende la lengua de signos, que es el objetivo final de este módulo, al igual que el resto de sus compañeros y compañeras oyentes del aula.

Por lo anteriormente expuesto, las únicas adaptaciones no significativas que van a llevarse a cabo con dicho alumnado NEAE, son las siguientes. Vamos a empezar con algunas que tienen que ver con la comunicación en lengua de signos con los alumnos y alumnas:

- **Ubicación de la alumna:** Colocar a la alumna en un lugar de la clase “estratégico” donde pueda tener una visión general del aula.
- **Ubicación del profesor/a:** Situarse en un lugar en el que el alumnado sordo pueda tener acceso visual a toda la información signada, así como no olvidar que si le damos la espalda perderá dicha información.
- **Condiciones del aula:** Hay que tener cuidado con los reflejos en la pizarra o en el soporte que se esté utilizando para presentar la información y que esta sea fácilmente visible.

Se evitaban las barreras físicas (pantallas de ordenador, oscuridad...) que impidan al alumnado con NEAE, ver a la persona que esta signando en ese momento.

- **Recursos didácticos visuales:** No hay que dudar en utilizar todo tipo de recursos visuales que puedan facilitar la comprensión de las explicaciones.
- **Guion/esquema en pizarra.** La pizarra es un buen recurso educativo para escribir el guion del tema que se está explicando, el vocabulario nuevo que va apareciendo, etc.
- **En cuanto a la evaluación:** Al alumnado con NEAE se le hará una adaptación no de contenidos, es decir, no significativa.

La adaptación no significativa que se llevara a cabo en este módulo será en lo que respecta al tiempo para la realización de las pruebas evaluables. Concediéndoles más tiempo, si esto fuese necesario, para el desarrollo de la actividad.



8. EVALUACIÓN.

En líneas generales la evaluación debemos plantearla como un proceso continuado de reflexión crítica, atendiendo a todos los momentos y factores que intervienen, tales como el aprendizaje de los alumnos y alumnas, la práctica docente, las características del centro escolar y otros posibles.

Además, deberá procurarse con frecuencia informar y orientar al alumnado de su propio proceso de evaluación, de esta manera podrá conocerlo y participar de él personalmente.

Básicamente la eficacia de la evaluación debe analizarse desde dos perspectivas:

- La que corresponde a las capacidades adquiridas por los alumnos y alumnas a lo largo del proceso, es decir, a la adquisición de los diferentes criterios de evaluación planteados para cada unidad didáctica.
- La que corresponde a la propia evaluación de la programación didáctica, procurando analizar aspectos que nos proporcionen información sobre su validez y eficacia durante su desarrollo, tales como las necesidades de preparación previa del docente, la metodología empleada, la tipología de actividades que se planteen, las técnicas de evaluación utilizadas y otras posibles. En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.

En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.

Según se indica en el artículo 51.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Así pues, los criterios de evaluación expresados en las unidades de trabajo se tomarán como criterio para valorar los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Se seguirá lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



6.1. Criterios de Evaluación

Atendiendo al proyecto educativo del centro se tendrán en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio
- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase - Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje. - Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares - Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos - Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.
Referentes a la convivencia y autonomía personal
- Cumple las normas de convivencia del centro. - Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as - Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos - Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir - Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema. - Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión. - Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible - Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios - Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as
Referente a la expresión y comprensión oral y escrita
- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas - Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa - Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara - Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC
- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante. - Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información



Criterios de evaluación relativos a cada una de las unidades

Los criterios propios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura y se basarán en:

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

Criterios	Procedimientos evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterio de calificación
Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)			
- Participación activa - Contenidos actitudinales - Uso de las nuevas tecnologías - Expresión oral y signada.	- Observación sistemática de actitudes - Receptividad e interés por la utilización correcta de los términos aprendidos. - Análisis de tareas - Intervenciones - Pruebas	Libro del profesorado	20,00%
Procedimientos programados (Formales)			
• Contenidos Conceptuales y procedimentales	- Exposición signada de los contenidos conceptuales - Identificación y utilización adecuada de los términos de cada campo. - Presentación de trabajos - Realización efectiva de las práctica propuestas	Entrega y/o exposición de trabajos Grabaciones de la parte práctica	80,00%

6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos donde basaremos la evaluación en la programación de este módulo profesional de ámbitos de aplicación de la lengua de signos, serán:

- **Evaluación inicial:** Su finalidad es conocer el nivel del conocimiento y/o las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de iniciar un nuevo proceso de



enseñanza-aprendizaje. Algunas de las técnicas o instrumentos que utilizaremos son los cuestionarios de ideas previas, utilización de técnicas de observación directa e indirecta mediante pruebas, fichas individuales para reflejar los datos obtenidos y otras posibles.

- **Evaluación formativa:** Se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma continuada, algunas de las técnicas que utilizaremos son la observación sistemática, fichas para registrar datos relacionados con la situación del alumno/a, tales como dificultades, avances, errores de concepto y otras posibles. Mediante el análisis de esta información podemos localizar errores, informar al alumnado y establecer los mecanismos oportunos para intentar una mejora constante.
- **Evaluación sumativa:** Aplicaremos esta evaluación al concluir las diversas secuencias de enseñanza- aprendizaje previamente determinadas, nos permitirá comprobar y valorar los resultados obtenidos.

Esta evaluación califica y acredita el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales relacionados, así como el nivel de adquisición de los mismos. También nos permite comenzar una nueva secuencia de enseñanza-aprendizaje con nuevos niveles de concreción y/o profundización.

Algunas de las técnicas que utilizaremos pueden ser: el análisis y valoración de la información recogida, la aplicación de los criterios de calificación previamente establecidos, cuestionarios de autoevaluación (tanto del alumnado como del profesorado) y otros posibles.

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos utilizaré los siguientes instrumentos:

- Rubrica de evaluación individual.
- Registro anecdótico. Me permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y signadas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de ejercicios prácticos de mediación
- Trabajos en LSE como monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones, actividades propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos... en LSE

Con respecto a los procedimientos al comienzo de cada Unidad de Trabajo se realizará un pequeño sondeo que permitirá identificar el nivel de conocimientos del



alumnado sobre cada tema, servirá igualmente para realizar aclaraciones sobre los conocimientos previos necesarios para trabajar con los nuevos contenidos. Se les orientará acerca de la naturaleza de la materia para que la ubiquen dentro del esquema general del Ciclo y establezcan su relación con las demás materias. En este sentido, se prestará especial atención a que el alumnado comprenda la pertinencia de los mismos para la adquisición de la competencia general.

En el caso de que Unidades de Trabajo anteriores sirvan como base a una nueva, el alumnado en esta fase realizará un repaso de los principales conceptos tratados en las mismas.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se identificará si se van adquiriendo los Resultados de Aprendizaje, detectando las dificultades y causas de las mismas, para lo cual utilizaremos como instrumentos los arriba indicados. Esto nos permitirá establecer los mecanismos de recuperación necesarios – finalidad de la evaluación continua- y asignar las actividades de refuerzo y ampliación que se consideren necesarias.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará tomando como referencia los Resultados de Aprendizaje propios del módulo, así como Generales del ciclo y los aprobados en nuestro Proyecto Educativo para la Formación Profesional.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará tomando como referencia los Resultados de Aprendizaje propios del módulo, así como los Objetivos Generales del ciclo y los aprobados en este documento que son parte de nuestro Proyecto Educativo para la Formación Profesional.

Modelos de instrumentos de Evaluación (Se anexa rubrica 1 y 2)

Criterios de calificación

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES “Nº 1. Universidad Laboral” acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.



- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:
 - ☐ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
 - ☐ Módulo profesional de FCT apto: APTO
 - ☐ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
 - ☐ Módulo profesional de FCT exento: EX
 - ☐ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
 - ☐ Módulo profesional sin matrícula: NM
 - ☐ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
 - ☐ Módulo profesional convalidado: CV
 - ☐ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA
 - ☐ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
 - ☐ Módulo profesional no evaluado: NE

Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación, que estarán visibles en el aula.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que criterio de evaluación que no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los



Resultados de Aprendizaje no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del **criterio de evaluación** correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
 - Dichas actividades se realizarán:
 - En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado.

Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideraremos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

En el caso de que el alumnado no alcance la calificación de cinco en la sesión de evaluación ordinaria (evaluación realizada en mayo), tendrá que repetir todas las pruebas en la sesión de evaluación extraordinaria en junio.

Para recuperar, la profesora propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumna. Estas actividades serán



eminentemente prácticas y relativas a los ámbitos laborales estudiados a lo largo del curso.

Si el alumnado que aprueba deseara subir nota se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final además de realizar una serie de actividades prácticas de profundización.

6.3. Autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- Grado de cumplimiento de la programación.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones aclaratorias y haciendo las propuestas de mejora necesaria.

En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados o no, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las dificultades y problemas observados en el alumno y el desarrollo de la metodología y las propuestas de cambio y mejora.

9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.



Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.



10. BIBLIOGRAFÍA

- **Signar B2 (II):** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). 2016.
- **Signar B2 (I):** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER)
- **Signar B1:** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER)
- Propuesta curricular de la lengua de signos española: nivel B2.
- **Portfolio:** aprende lengua de signos española.
- **Conoce y aprende la Lengua de Signos Española.** *Junta de Andalucía. 2015*
- **Lengua de Signos Española A1:** conociendo su gramática. *Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas (Federación Andaluza de Asociaciones de las Personas Sordas)*
- **Signar A2.** *Fundación CNSE. 2013.*
- **Signar A1.** *Fundación CNSE. 2012.*

WEBGRAFÍA.

- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE).
<http://www.cnlse.es/es/default>.
- Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación
<http://www.fundacioncnse.org/#>
- Confederación Estatal de Personas Sordas. CNSE.
<http://www.cnse.es/>
- Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas
<http://www.fundacionaccesible.org/>
- Campus MundoSingo. Red Andaluza de la L.S.E.
<http://lse.mundosigno.com/course/index.php>
- Biblioteca Virtual de Signos.
<http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=presentacion>

PUBLICACIONES

- Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria.
- Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegas.



- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013.
- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013